

Santo Domingo, Distrito Nacional
19 de febrero de 2018



Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Atención: Dirección de participantes

Referencia: **Hecho Relevante – Conclusión de la Etapa Pre-Operativa e Inicio de la Etapa Operativa y Cobro de Comisiones del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar. (SIVFIA-024).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV y el artículo 84 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

- La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. estará dando conclusión a la **Etapa Pre-Operativa** del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar el 24 de febrero de 2018. A la fecha, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. cuenta con un patrimonio bajo su administración mayor a cinco millones de pesos dominicanos (RD\$5,000,000.00) y con más de diez (10) aportantes excluyendo aportes de la sociedad administradora, patrimonio y cantidad de aportantes mínimo requerido de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar.

- La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. estará dando inicio a la **Etapa Operativa** del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar a partir del día 26 de febrero de 2018.
- La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. notifica que con el inicio de la Etapa Operativa del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, se da inicio al cobro de las comisiones por la labor de administración.

Anexo a esta comunicación podrán encontrar Certificación de la **QUINTA RESOLUCION** adoptada por el Consejo de Administración donde se aprueba que la Sociedad cobre un 2% de comisión por el servicio de administrar, y de inicio a la Etapa Operativa del Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,



Roberto Cabañas
Gerente General

